



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein”

Río Cuarto, 26 de abril de 2021.-

VISTO la Resolución Decanal Nro. 048/21 por la que se designa a la **Est. Lucía PICCO (D.N.I. Nro. 37.525.489)** como Jurado Alumno miembro de la Comisión Asesora que entiende en los Concursos Docentes Abiertos aprobados por las Resoluciones del Consejo Directivo Nros. 304/19 y 306/19, para el Departamento de Microbiología e Inmunología (Código 2-55) de esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que dicha designación ha sido propuesta por el Consejo Departamental de Microbiología e Inmunología de esta Facultad, ello ante la acefalía de alumnos miembros Titular y Suplente de la Comisión Asesora que entiende en los Concursos Docentes Abiertos referenciados.

Que próximo a la fecha a llevarse a cabo dichos concursos y contando con todas las condiciones prestables favorables en acuerdo con los miembros del Jurado, ante la situación imprevista suscitada se hizo necesario evaluar por parte de la Secretaría Académica de esta Facultad, el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 16° de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06, a efectos de validar la función para la que ha sido propuesta la alumna **PICCO**.

Que, de acuerdo a lo analizado por la Secretaría Académica de esta Facultad, la alumna **PICCO** cumple con los requisitos establecidos en la citada norma, habilitando ello el desempeño de la función para la que ha sido propuesta.

Que la Resolución Decanal Nro. 048/21 es Ad-referéndum de este Cuerpo Colegiado.

Que, en virtud de los motivos expuestos, se hace necesario ratificar el mencionado acto administrativo, dando cumplimiento a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Régimen de Concursos Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales).

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



1.

ARTICULO 1º.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 048/21, por la que se designa a la **Est. Lucía PICCO (D.N.I. Nro. 37.525.489)** como Jurado Alumno miembro de la Comisión Asesora que entiende en los Concursos Docentes Abiertos aprobados por las Resoluciones del Consejo Directivo Nros. 304/19 y 306/19, para el Departamento de Microbiología e Inmunología (Código 2-55) de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ÉSTA FACULTAD, EN REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

RESOLUCIÓN NRO.: **029**


Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.